

Salvaleón de Higüey
17 de marzo del 2026

ACTA DE APROBACION DE ESPECIFICACIONES / FICHAS TECNICAS / PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DE PROCEDIMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE COMPRA MENOR, REFERENCIA No. AH-DAF-CM-2026-0005 PARA "ADQUISICION DE FUNDAS PLASTICAS PARA LA LIMPIEZA Y RECOLECCION DE DESECHOS EN DISTINTOS LUGARES DEL MUNICIPIO DE HIGUEY Y ESTA INSTITUCION".

Acta Numero 2026-0005.

Yo, Sra. Karen M. Aristy Cedeño, en mi calidad de la máxima Autoridad Ejecutiva de la Alcaldía del Municipio de Higüey, por medio del presente documento:

PRIMERO: APRUEBO el requerimiento realizado para la adquisición de fundas plasticas para la limpieza y recolección de desechos en distintos lugares del municipio de Higüey y esta institución.

SEGUNDO: APRUEBO las especificaciones técnicas realizadas para este proceso por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

TERCERO: AUTORIZO la certificación de existencia de fondos emitida por el Departamento de Presupuesto por un monto de **QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$ 500,000.00).**

CUARTO: DESIGNO como peritos a los señores: Jeniffez Núñez Ceballos, Director de Saneamiento Ambiental y Lorena Canepa, Encargado de Ornato, plazas y parques, para que además de sus funciones asesoren a la Comisión de evaluación de esta Alcaldía del Municipio de Higüey.

QUINTO: APODERO a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a dar inicio al proceso bajo la modalidad de **COMPRA MENOR**, de conformidad con las especificaciones contenidas en la Ley No. 340-06 y el Reglamento de aplicación de la misma No. 416-23.

Dado en el Municipio de Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia, a los diecisiete días (17) días del mes de marzo del año 2026, siendo las 11:00 A.M.



Karen M. Aristy Cedeño
Alcaldesa Municipal

 (809) 554-2263

 alcaldia@ayuntamientohigüey.gob.do
 @AlcaldiaDeHigüey

 Av. Agustín Guerrero, No.3, Higüey, Prov. La Altagracia, R.D.

www.ayuntamientohigüey.gob.do